

ACTA SESION ORDINARIA N° 64
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 02 de Septiembre de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 02 de Septiembre de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Concejal Juan Segundo Hijerra Serón y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN PRODESAL Y PDTI
- 4.- INFORME SR. ARMANDO BAHAMONDE SOBRE SITIO HISTÓRICO DE MOCOPULLI
- 5.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el Acta Anterior, siendo aprobada con el alcance del Concejal Loaiza respecto a que no se agregó la palabra Tenaún al punto tercero de la tabla.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Carta de Henry Burrows, de fecha 02.09.2014, mediante la cual, solicita evaluar la posibilidad de arrendar el kiosco utilizado como oficina turística ubicado a un costado del Cesfam Dalcahue, para instalar una confitería y exhibir trabajo de fotografía, además propone continuar con la difusión turística.

Señala el concejal Hijerra, que Henry le comento que ya planteó la solicitud al Sr. Alcalde, quien le informó que la oficina turística está dentro del terreno a intervenir por la construcción del cesfam.

El concejal Hijerra solicita que se analice la petición internamente, y, luego se informe al Concejo.

Los concejales Villegas y Loaiza comparten lo solicitado por el Concejal Hijerra, ya que es importante conocer un informe. Agregan que el solicitante está claro en que una vez que se de comienzo al proyecto del Cesfam hará entrega del recinto.

Complementa el concejal Alarcón que sería una buena opción que alguien se ocupe de la oficina turística, ya que el inmueble está deteriorado y no está en funcionamiento.

Se acuerda que la solicitud del Sr. Henry Burrows se analice al interior del municipio, para luego entregar un informe al municipio.

Luego, la concejal Villegas consulta dónde se encuentra el Sr. Alcalde, ante la interrogantes, a Secretaria Municipal le informa que está en comisión de servicios en la ciudad de Santiago. La concejal solicita que una vez que retorne se informe al Concejo sobre las gestiones que realizó.

3.- EXPOSICIÓN PRODESAL Y PDTI

Se informa que los expositores del punto tercero de la tabla no asistirán a la Sesión, por lo que se deberá proceder al punto siguiente.

El concejal Hijerra sugiere enviar una nota de molestia a los funcionarios de Prodesal y PDTI por la inasistencia a la Sesión de Concejo. Considera que es una falta de respeto lo ocurrido.

El Concejal Yunger, concuerda con lo señalado por el concejal Hijerra, señala que la invitación a que participen de un Concejo fue propuesta hace más de cuatro meses y, que por lo demás, se les había invitado con el ánimo de felicitarlos y reconocer el trabajo que han realizado.

Se acuerda enviar una nota de molestia a las Unidades de PDTI y Prodesal, por la inasistencia a la reunión de Concejo Municipal a la que estaban convocados.

4.- INFORME SR. ARMANDO BAHAMONDE SOBRE SITIO HISTÓRICO DE MOCOPULLI

Don Armando Bahamonde Vera, Jefe de Cultura, presenta exposición sobre sitio histórico de Mocopulli, a fin de poder presentar proyecto con Financiamiento Programa del Patrimonio- Gobierno Regional **“Puesta en Valor”** para conmemorar la Batalla de Mocopulli y tener resguardado el sector en donde se estima fue desarrollada la Batalla de Mocopulli.

Fundamenta, que más que ser un sitio de importancia Arqueológica, es un sitio de alto **“Valor Histórico”**, para ello, se requiere un acuerdo oficial del Concejo Municipal de Dalcahue para solicitar o postular, a que este lugar fuera declarado **“Sitio Histórico de Mocopulli”**.

La necesidad de adquirir un terreno propio para la habilitación e implementación del sitio Histórico Mocopulli; un lugar de reflexión, encuentro, educación, información y celebración de Actos Cívicos- Culturales.

Informa que realizó visita al sector de Mocopulli, para evaluar posibles terrenos, éstos son:

- Terreno de la señora Hortensia Velásquez:
- Terreno de Don Tadeo Ampuero
- Terreno de Don Sergio Ampuero
- Terreno de Don Héctor Ampuero
- Terreno Don Sócrates Aguilar
- Terreno de Don Humberto Bahamonde
- Terreno del Monolito y Polvorín

Finalizada la presentación, el concejal Hijerra señala que debe tenerse presente la futura ejecución de la doble vía, ya que intervendría en el espacio de Mocopulli.

Complementa el concejal Loaiza, que es una señal importante el hecho que las personas no sepan el valor que cobrarán por la venta de sus terrenos, ya que, es necesario conocer toda la información para poder negociar.

Indica el concejal Hijerra que la solicitud que se está realizando al Concejo, es aprobar la declaración de un sitio histórico, donde se desarrolló la Batalla de Mocopulli, sin embargo , no hay una claridad en el terreno que se pretende declararsitio histórico, ya que solo están las alternativas a evaluar. Considera que lo primero que se debe hacer, es definir el lugar.

Recuerda que por muchos años, se les dijo a los vecinos que se les comprarían sus terrenos y ellos accedían a facilitarlo para el desarrollo del aniversario de la Batalla de Mocopulli.

Agrega, don Armando que si se debieran declarar sitio histórico, se necesitaría la extensión de un kilómetro, lo cual es dificultoso, no se puede hacer, por lo que se debe resumir en un sitio para poner el valor histórico.

La concejal Villegas, comparte lo señala por don Armando, se tiene una deuda con la historia. Considera que el acuerdo debe contemplar un espacio determinado. Además que deben reunirse más antecedentes y evaluarlo en Concejo.

El concejal Hijerra sugiere someter a votación que cualquiera de los sitios presentados, y que la municipalidad considere conveniente, será nombrado como sitio histórico.

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, declarar un sector o lugar histórico para la conmemoración de la Batalla de Mocopulli. Lugar que debe ser evaluado por una comisión interna, para luego presentar la propuesta al Concejo.

Luego, la concejal Villegas consulta si la exposición la realiza don Armando como Encargado de Cultura o en representación del Municipio. Le responde Don Armando que ha sido Cultura quien ha tratado el tema, y que no se ha visto al interior del municipio, sin embargo, para realizar las visitas a los posibles vendedores fue acompañado por personal de Secplan y de don Héctor Ulloa, no obstante la idea de trabajar el tema nace desde el municipio.

5.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior

No hay temas pendientes.

- Otros

La Secretaria Municipal indica que el Abogado Manuel Álvarez necesita presentar un requerimiento al Concejo.

Explica Don Manuel que hay una solicitud de APR Ñiucho, proyecto que se encuentra financiado, existe un problema con el camino. La solución sería acogerse a lo dispuesto en el D.F.L. N° 850 y realizar una presunción de camino público, el camino es conocido como “Los Ampueros”. Indica que se reunió con parte de los vecinos involucrados y no tienen problema. Agrega que al declararlo como bien de uso público, su mantención será cargo de Vialidad.

En esta ocasión hay un interés general que prima por sobre lo particular, estando los vecinos de acuerdo con el trámite. Luego, da lectura al Artículo 26 inciso 3ero del D.F.L. citado.

Luego, el concejal Hijerra solicita que se realice el mismo trámite con el camino Los Maitenes, el camino lo hizo la municipalidad, y la vecina Claudia Huenchur instaló luz eléctrica en su hogar, se instalaron postes en el camino, que es angosto, ocasionando problemas, los vecinos han solicitado un ensanche en el camino. Informa que hoy en día afortunadamente se está llegando a un acuerdo con Saesa para instalar los postes dentro de los terrenos de los vecinos.

Señala el concejal Hijerra que es importante que el municipio declare el trazado donde se va a intervenir el APR.

Se somete a votación declarar como bien de Uso Público el camino de Ñiucho, también conocido como “Los Ampuero”; previo acuerdo de los vecinos, de acuerdo al trazado que aparece en el plano del APR Ñiucho.

En otro tema, el concejal Loaiza informa sobre los temas tratados en el Congreso Nacional al que participó junto al concejal Cárdenas, éstos fueron la nueva ley . N° 20.742 y el Reglamento de Sala de los Concejos Municipales.

Agrega, el concejal Hijerra que la Corporación de Concejales de Chiloé, va a realizar una capacitación sobre los mismos temas, por lo que será interesante.

Por su parte, la concejal Villegas recuerda que solicitó el año pasado, que se cambiara la modalidad de la central telefónica del municipio, ya que se torna complicado para los vecinos poder contactarse con un departamento o persona específica. Reitera la solicitud para que se busque una mejor manera de acceder vía telefónica al municipio.

También, consulta por qué no se les invita a participar de las actividades del municipio, como por ejemplo, la Mateada realizada el día domingo 31.08.2014, ya que hay recursos municipales involucrados.

En otro tema, el concejal Yunker solicita que la Corporación Municipal informe sobre la efectividad de una multa cercana a los M\$20.000 que cursó la Superintendencia de Educación al Liceo Polivalente de Dalcahue

Propone el concejal Hijerra, que se realice una reunión de comisión de Educación, a fin de poder tratar varios temas que son de gran interés.

En el intertanto, se hacen presentes don Iván Haro, Jefe del Departamento de Desarrollo Económico Local, Sr. Juan Avendaño de Prodesal 1 y Marcelo Pérez Prodesal 2, quienes dan explicación por la no presentación al punto que le correspondía en el Concejo.

Explican que hubo una descoordinación interna del departamento, y piden las disculpas del caso.

El concejal Hijerra les comunica que se había acordado enviar una nota de molestia para hacerles conocer la disconformidad del Concejo.

Agrega Marcelo Pérez que a causa de la descoordinación no asistieron a exponer, sin embargo, nunca estuvo el ánimo de faltar al Concejo, es más, las presentaciones de los módulos Prodesales y PDTI están listas para ser presentadas.

Señala don Juan Avendaño que una buena opción sería realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo, para poder dar a conocer detalladamente el trabajo que realizan los módulos, y así poder conocer las opiniones de los Sres. Concejales respecto al sector agropecuario rural.

Luego, la concejal Villegas consulta quién coordina los puntos a tratar en la tabla de las reuniones de Concejo, le responde la Secretaria Municipal, que por acuerdo interno del municipio, cada persona y/o departamento que es considerado en la tabla, se da por informado en las reuniones de comité técnico.

Se acuerda realizar una reunión extraordinaria durante el mes de septiembre, para la exposición de los Módulos Prodesales y PDTI.

No habiendo más que agregar, se da término a la sesión de concejo siendo las 15:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL(S)